



**CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA
BAJA CALIFORNIA SUR**
Informe sobre Pasivos Contingentes
al 31/dic./2025

Usr: cbaron
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 15/ene./2026
10:11 a. m.

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MTRA. CLAUDIA JEANETTE COTA PENA

MAGISTRADA PRESIDENTA



MTRA. EVELYN COTA MEZA

DIRECTORA DE FINANZAS



La Paz, B.C.S, a 13 de Enero de 2026.

**AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.**

Por medio del presente informo que al 31 de Diciembre de 2025 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de Conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, inciso, h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, este Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, no cuenta con información que presentar sobre **Pasivos Contingentes**.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Directora de Finanzas del Poder Judicial del
Estado de Baja California Sur.
MTRA. EVELYN COTA MEZA.
DIRECCION DE
FINANZAS

c.c.p.- Archivo.